

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 018

FECHA: Diciembre 4 de diciembre de 2006

HORA: 8:00 p.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Julio César Victoria Aguirre

Rector

Germán Giraldo Giraldo

Vicerrector de Investigaciones

Pedro Nel Martínez Yepes

Vicerrector Académico

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Jaime Botero Restrepo

Representante de los Decanos

Patricia Landázury

Representante Suplente de los Directores de Posgrado

Gustavo Botero Echeverri

Representante de los Directores de Programa

Humberto Antonio Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Patricia León Urquijo

Representante de los Docentes

Adriana Patricia Ceballos Montoya

Representante de los Estudiantes

Ana Milena Ramírez Jaramillo

Secretaria General

AUSENTES:

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

ORDEN DEL DÍA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. SELECCIÓN ADMITIDOS I SEMESTRE DE 2007**
- 3. REFORMA ESTATUTO ESTUDIANTEL**
- 4. TEMA DE GRADOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez leído el orden del día, es aprobado sin ninguna modificación.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. SELECCIÓN ADMITIDOS I SEMESTRE DE 2007

La Jefe de la Oficina de Admisiones, control y registro académico hizo una relación de los estudiantes inscritos para el I semestre del 2007 en todos los programas de la Universidad del Quindío.

1. Programa de Medicina

- *Se inscribieron en total 570 estudiantes.*
- *Se inscribieron 555 con pruebas nuevas y 15 con pruebas antiguas.*
- *Se admitieron 40 estudiantes.*
- *Cupo del programa: 40*
- *Pruebas antiguas se seleccionaron 0.9 inscritos*
- *Pruebas nuevas se seleccionaron 35.1 inscritos*
- *4 admitidos por municipio*

2. Programa de Ingeniería se Sistemas Diurno

- *Se inscribieron 219 estudiantes*
- *Se admitieron 60, 53 con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas*
- *Cupo del programa: 60 estudiantes.*
- *1 admitido con pruebas antiguas.*
- *6 admitidos por municipios*

3. Programa de Ingeniería de Sistemas (Nocturno).

- *Se inscribieron en total 129 estudiantes.*
- *Se inscribieron 107 con pruebas nuevas y 22 con pruebas antiguas.*
- *Se admitieron 60 estudiantes.*
- *Cupo del programa: 60*
- *Pruebas antiguas se seleccionaron 9 inscritos*
- *Pruebas nuevas se seleccionaron 44 inscritos*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

- 1 reserva de cupo.
- 6 admitidos por municipio

4. Programa de Ingeniería Civil.

- Se inscribieron en total 165 personas
- Se inscribieron 162 con pruebas nuevas
- Se inscribieron 3 con pruebas antiguas
- Se admitieron 40 inscritos
- Cupo del programa: 40
- Pruebas antiguas se seleccionó 1 inscrito
- Pruebas nuevas se seleccionaron 35 inscritos
- 4 admitidos por municipios

5. Programa de Ingeniería Electrónica

- Se inscribieron en total 126 personas
- Se inscribieron 122 con pruebas nuevas
- Se inscribieron 4 con pruebas antiguas
- Se admitieron 60 inscritos
- Cupo del programa: 60
- Pruebas antiguas se seleccionaron 2 inscritos
- Pruebas nuevas se seleccionaron 51 inscritos
- 1 reserva de cupo
- 6 se admitieron por municipios

6. Programa de Tecnología en Topografía

- Se inscribieron en total 14 personas
- Se inscribieron 2 con Pruebas antiguas
- Se inscribieron 12 con pruebas nuevas

El Consejo Académico decidió aprobó ampliar las inscripciones hasta el día 4 de enero de 2007 y último día de venta de pines el 30 de diciembre de 2006, de los siguientes programas:

Tecnología en Topografía

Programa de Español y Literatura

Programa de Tecnología en Química en Productos Vegetales

Programa en Licenciatura en Biología Diurno y Nocturno

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

*Programa de Licenciatura en Matemáticas
Programa de Filosofía
Programa de Física*

7. Programa de Contaduría Pública Diurna

- *Se inscribieron en total 190 personas*
- *Se inscribieron 188 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 2 pruebas antiguas*
- *Se admitieron 60 inscritos*
- *Cupo del programa: 60*
- *Pruebas nuevas se seleccionaron 53 inscritos*
- *Pruebas antiguas se seleccionó 1 inscrito*
- *6 se admitieron por municipio*

8. Programa de Contaduría Pública Nocturna

- *Se inscribieron en total 154 personas*
- *Se inscribieron 133 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 7,4 con pruebas antiguas*
- *Se admitieron 60 inscritos*
- *Cupo del Programa: 60*
- *Pruebas antiguas se seleccionaron 7 inscritos*
- *Pruebas nuevas se seleccionaron 46 inscritos*
- *6 se admitieron por municipio*

9. Programa de Administración de Negocios

Se inscribieron en total 239 personas

Se propuso que debido a la numerosa inscripción en este programa se aumente el número de cupos para el I semestre de 2007 a 80 cupos

Se sometió a votación.

Fue aprobado por unanimidad. El Representante de los Decanos Jaime Botero manifestó que siempre y cuando la Universidad sea autónoma para determinar el número de cupos, no tiene

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

inconveniente en aprobar que se aumente el cupo a 80 estudiantes en el Programa de Administración de Negocios.

9. Programa de Lenguas Moderna Diurna

- *Se inscribieron en total 149 personas*
- *Se inscribieron 143 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 6 con pruebas antiguas*
- *Se admitieron 70 inscritos*
- *Cupo del programa: 70*
- *Se recibieron 59 con pruebas nuevas.*
- *Se recibieron 3 pruebas antiguas*
- *7 se admitieron por municipios*
- *1 reserva de cupo*

11. Programa de Lenguas Modernas Nocturno

El Consejo Académico aprobó aumentar a 55 cupos

- *Se inscribieron en total 84 personas*
- *Se inscribieron 37 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 12 con pruebas antiguas*
- *Se admitieron 55 inscritos*
- *Se admitieron 34.3 de pruebas nuevas*
- *Se admitieron 10.7 de pruebas antiguas*
- *Cupo del programa: 50*
- *5.0 se admitieron por municipios*

12. Programa de Educación Física

El Consejo Académico aprobó aumentar a 70 el cupo del programa.

- *Se inscribieron en total 107 personas*
- *Se inscribieron 100 Pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 7 Pruebas antiguas*
- *Se admitieron 70 inscritos*
- *Se admitieron 49.5 de pruebas nuevas*
- *Se admitieron 3.5 de pruebas antiguas*
- *Cupo del programa: 60*
- *6 se admitieron por municipios*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

13. Programa en Licenciatura en Biología Diurno y Nocturno

Se inscribieron 21.

Se aprobó ampliar las inscripciones hasta el 4 de enero de 2007

14. Programa de Español y Literatura

Se inscribieron 37

Se aprobó ampliar las inscripciones hasta el 4 de enero de 2007, y se aprobó la matrícula de todos los inscritos

15. Programa de Licenciatura en Matemáticas

Se inscribieron 26.

Se aprobó ampliar las inscripciones hasta el 4 de enero de 2007, y se aprobó matricular a todos los inscritos.

16. Programa de Comunicación Social y Periodismo

- *Se inscribieron en total 206 personas*
- *Se inscribieron 202 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 4 con pruebas antiguas*
- *Se admitieron 40 inscritos*
- *Cupo del programa: 40*
- *Se admitieron 4 de pruebas antiguas*
- *Se admitieron 38 de pruebas nuevas*
- *4 se admitieron por municipios*

17. Programa de Trabajo Social

- *Se inscribieron 56 en total*
- *Se inscribieron 54 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 2 con pruebas antiguas*
- *Se admitieron 45 inscritos*
- *Cupo del programa: 45*
- *Se admitieron 2 Pruebas antiguas*
- *Se admitieron 39 con pruebas nuevas*
- *4 se admitieron por municipios*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

18. Programa de Filosofía

Se inscribieron 25.en total.

Se aprobó continuar en matrículas hasta el 4 de enero de 2007, y se matriculan todos los inscritos

19. Programa de Biología

- *Se inscribieron 135 en total*
- *Se inscribieron 129 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 6 con pruebas antiguas*
- *Se admitieron 40 inscritos*
- *Cupo del programa: 40*
- *Se admitieron 34 con pruebas nuevas*
- *Se admitieron 2 con pruebas antiguas*
- *4 se admitieron por municipios*

20. Programa de Ingeniería de Alimentos

- *Se inscribieron 69 en total*
- *Se inscribieron 67 con pruebas nuevas*
- *Se inscribieron 2 con Pruebas antiguas*
- *Se admitieron 40 inscritos*
- *Cupo del programa: 40*
- *Se admitió 1 con pruebas antiguas*
- *Se admitieron 35 con pruebas nuevas*
- *4 se admitieron por municipios*

21. Programa de Tecnología en Química en Productos Vegetales

Se inscribieron 5

Se aprobó ampliar las inscripciones hasta el 4 de enero de 2007

22. Programa de Química

Se inscribieron 41, se aprobó que se matriculan todos

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

23. Programa de Física

Se inscribieron 17, se aprobó que se matriculan todos y se continúan con las inscripciones hasta el 4 de enero de 2007.

24. Programa Tecnología Electrónica Diurna

Se inscribieron 38, se matriculan todos y se amplían las inscripciones hasta el 4 de enero del 2007, a excepción de Juan Camilo Ortega Arias que digitó mal el SNP, por lo tanto se le recomienda que repita la inscripción.

25. Programa de Tecnología Electrónica Nocturna

Se inscribieron 39, se aprobó que se matriculan todos y se amplían las inscripciones hasta el 4 de enero del 2007.

3. REFORMA ESTATUTO ESTUDIANTEL

El señor Rector comentó que en la sesión del Consejo Superior del día 4 de diciembre de 2006, se llevará un proyecto de modificación del Estatuto estudiantil, referente a la transferencia interna y externa, establecido en los artículos 42 al 44, a solicitud de un miembro del Consejo Superior.

Con respecto a lo anterior, el Vicerrector Académico leyó la propuesta de la comisión de reforma de Estatuto Estudiantil para transferencias internas, externas y movilidad estudiantil.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifestó que no tiene ninguna presentación hacer cambios estatutarios en pleno proceso de admisiones. Además comentó que el Represente de los Ex rectores, Dr. Henry Valencia Naranjo lo llamó para pedirle muy cortésmente que se le colaborara a un estudiante quindiano, que solicita transferencia para Medicina, proveniente de la universidad libre del valle. Al Consejero se le informó que hasta la fecha no se ha recibido oficialmente en el Consejo de Facultad la documentación de dicha solicitud de transferencia, sin embargo se le sugirió que el interesado remitiera los documentos al Director del Programa, quien le podría orientar mejor a dicho interesado sobre el proceso y la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 018

normatividad vigente. Puntualizó que no se opone a que se reformen los estatutos y se flexibilicen las normas para permitir transferencias y mayor movilidad. Para el programa de Medicina de la Universidad del Quindío, se deben tener en cuenta las características peculiares del currículo por sistemas, lo cual dificulta mucho las transferencias en el ciclo básico. El recomendado del Consejero ya terminó el ciclo básico, sin embargo está pendiente garantizar que cumpla con toda la normatividad vigente, lo cual se le exige a cualquier persona con o sin recomendaciones. Si se aprueba la modificación de los artículos relacionados con la transferencias, en el día de hoy, se abriría una compuerta que sería inconveniente tanto para los programas como para la seriedad con que se manejan los procesos en la Universidad, dejando la sensación, de que al parecer se aprueban o modifican artículos a solicitud de los Consejeros para posiblemente beneficiar a sus recomendados. Propuso que se continúe con el trabajo de la comisión para reformar el Estatuto Estudiantil, que se le pongan plazos para la presentación de las propuestas y que además no se ignore la necesidad de mantener la calidad en los programas de la Universidad, sin detrimento de la flexibilidad, pero con seriedad y responsabilidad. Sugirió que el Consejo Académico no se preste para hacer modificaciones por iniciativa de un Consejero del Consejo Superior, que por las circunstancias dejan un sin sabor. Además solicitó que se respeten las facultades y sus procesos y las comisiones que están trabajando en la reforma de los estatutos. Analizó la hoja de vida del estudiante en mención y ojalá, se pueda diligenciar con éxito su petición, sin necesidad de otras consideraciones.

Ninguna universidad sería reforma estatutos estudiantiles para transferencias, en plena época que se hacen transferencias a solicitud de un miembro del Consejo Superior. Es una falta de respeto con el Rector, el Vicerrector Académico, los Consejos de Facultad y Curriculares.

El Vicerrector de Investigaciones comentó que existe una directriz: flexibilidad y movilidad como política del gobierno. Si la Universidad del Quindío se cierra a estos cambios, se estaría por fuera de la normatividad nacional.

El Rector manifestó que es un problema que viene perjudicando a la población estudiantil. Es necesario que exista apertura frente al tema.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 018

Los currículos avanzan pero los estatutos no se reforman. La decisión de modificación del Estatuto Estudiantil por parte del Consejo Superior, es una lección, si no se presentan propuestas de otros órganos de dirección, ellos lo modifican.

El Representante de los Decanos, Dr. Roberto Estefan manifestó que no se opone a las modificaciones; sino a la forma y al momento.

La Representante de los Directores de posgrado, Patricia Landázury, recordó que existe una comisión que está elaborando una reforma estatutaria, se debe seguir el conducto regular. La Comisión debe presentar al Consejo Académico el proyecto para discutirlo, debatirlo y una vez aprobado por éste, proponerlo ante el Consejo Superior, único órgano de dirección competente para reformar los Estatutos, pero no como se pretende modificar.

La Representante de los Estudiantes, dejó constancia que no está de acuerdo en la manera como el Consejo Superior pretende reformar el Estatuto Estudiantil. Es falta de respeto con la comisión y con el Consejo Académico.

El Representante de los Decanos, Dr. Roberto Estefan Ch. propuso fijar una posición como Consejo Académico.

La propuesta se sometió a votación, obteniendo los siguientes resultados:

5 votos fijando una posición del Consejo Académico en contra de la manera como el Consejo Superior va a reformar el Estatuto Estudiantil. Es una falta de respeto con la comisión que está liderando el proyecto de modificación de Estatuto. (Representante de los Decanos, Dr. Roberto Estefan Ch., La Representante de los Directores de Posgrado, Dra. Patricia Landázury, la Representante de los Estudiantes, Adriana Patricia Ceballos, El Representante de los Directores de programa Ing. Gustavo Botero E. y el Representante de los Profesores, Lic. Humberto Mondragón).

3 Votos a favor de la modificación del Estatuto Estudiantil por parte del Consejo Superior: (Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigaciones).

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 018

Se aprobó que se le escriba al Consejo Superior que no están de acuerdo con la reforma parcial del Estatuto Estudiantil y que se respete el trabajo de la comisión que lidera la modificación estatutaria.

4. TEMA DE GRADOS

El señor Rector comentó que existen muchas solicitudes de grados, requiriendo que se les apruebe graduarse a finales del año, pero por la rigidez de los tiempos con que deben llegar los documentos a la Secretaría, las secretarías de los programas ya no les reciben las solicitudes. Los Directores y decanaturas no hacen las gestiones a tiempo y por lo tanto se perjudica finalmente al estudiante.

El Representante de los docentes manifestó que a los estudiantes con dos meses de anticipación se les solicita que empiecen a diligenciar los documentos, ya que es un proceso que requiere de mucho tiempo para cumplir con los términos establecidos, pero esa gestión depende del Director y la Secretaria de los programas.

El Representante de los Directores de Programa, comentó que la mayoría de las veces es culpa de los estudiantes que no se remitan a tiempo las solicitudes de grado y en muy pocas oportunidades la culpa es de los Directores de Programa o de las secretarías de los programas. Por último manifestó que si existen casos puntuales donde se establezca que un estudiante no se pudo graduar a tiempo por culpa de las secretarías o de los directores del programa se les inicie un proceso disciplinario.

El rector manifestó que frente a estos casos el jefe inmediato no actúa.

La Representante de los Estudiantes manifestó que es necesario analizar que las fechas de los grados estén acordes con las fechas en que los estudiantes terminan su programa académico.

El Vicerrector Administrativo comentó que a la Secretaría General se deben enviar los documentos con un mes de anticipación a la fecha de la ceremonia, pero, a los estudiantes, la secretaria de los programas les cierra las solicitudes a los estudiantes dos meses antes, es allí donde existe el problema.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

Después de una amplia discusión se aprobó como fecha límite para entrega de documentos en la Secretaría General el día 11 de diciembre del 2006 y se graduará a los estudiantes en las fechas que la Secretaría General programe.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

PROPOSICIONES:

- 1. El Representante de los Decanos solicitó que antes de aprobar los cupos para el ingreso de los estudiantes del primer semestre del año, se haga una reunión previa con los Decanos y Directores de programa y se presente presupuestamente cuanto cuesta abrir más cupos.*
- 2. El Vicerrector Administrativo propuso que hasta el 15 de diciembre hay plazo para digitar las notas en el sistema y hacer cierre del mismo, con el fin de tener recibos liquidados al 22 de diciembre y ser entregados a los estudiantes en esa fecha. Aprobado por unanimidad. El Vicerrector Académico se encargará de comunicar previo aval del señor Rector.*

Agotado el orden del día propuesto se dio por terminada la sesión a las 11: 35 a.m.

*Original Firmada
JULIO CÉSAR VICTORIA AGUIRRE
Rector*

*Original Firmada
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General*